En sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la valoración del Proyecto Tiempo Fuera, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miren Aranoa Astigarraga, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo EH Bildu Nafarroa, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por el Gobierno de Navarra:

Recientemente tres ayuntamientos de la Comunidad Foral de Navarra, concretamente Noáin, Olite y Ansoáin, han firmado convenios de colaboración con el Departamento de Educación para que sus respectivos centros educativos se incorporen al Proyecto Tiempo Fuera. Son ya numerosos los Ayuntamientos que se han incorporado a dicho proyecto, el cual posibilita que las expulsiones del alumnado sean sustituidas por trabajos sociales.

Teniendo en cuenta que se trata de un proyecto de importante calado socioeducativo y de carácter transversal, ya que en el mismo se ven implicadas distintas instituciones y dentro de ellas diversas áreas o departamentos, este grupo parlamentario desea conocer:

¿Cuál es la valoración que desde el Departamento de Educación se hace del Proyecto Tiempo Fuera en cuanto a resultados del mismo, participación e implicación de las entidades que se incorporan al mismo?

En lruñea, a 3 de mayo de 2018

La Parlamentaria Foral Miren Aranoa Astigarraga